

UNA PROPUESTA POLITICA PARA  
LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

**UNA SOLUCION  
PARA CHILE  
POR LA RAZON Y NO  
POR LA FUERZA**

**Andrés Zaldívar Larraín**

**CIPIE**

**UNA PROPUESTA POLITICA PARA  
LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA**

**UNA SOLUCION  
PARA CHILE  
POR LA RAZON Y NO  
POR LA FUERZA**

**Andrés Zaldívar Larraín**

**CIPIE**

Una Propuesta Política para  
la Transición a la Democracia  
una solución para Chile  
por la Razón y no por la Fuerza

Seminario revista  
QUE PASA  
Junio 1986

Fundación CIPIE  
Núñez Morgado, 9, 6º, C. 28036 Madrid, España  
Copyright Fundación CIPIE  
Registro Empresa Editorial Nº 2641/82  
Derechos reservados para todos los países  
Madrid, España, Julio de 1986.



## Introducción

No es el momento de recriminaciones.  
Es el momento de soluciones

**E**S URGENTE, para nuestro país, encontrar un camino que permita a todos los chilenos, sin excepción, ver con claridad como puede resolverse el futuro institucional, evitando la confrontación por la fuerza, ya sea de las armas o de la convulsión social. Esto es, como transitar por la vía pacífica a una democracia.

No es el momento de detenernos a culpar a unos a otros de los males económicos, sociales o morales que puedan o no afectarnos.

No es el momento de exacerbar la discusión por las conductas pasadas o presentes.

No es el momento de pretender imponer posiciones, de unos o de otros, por muy legítimas que ellas sean.

No es el momento de recriminaciones.

Es el momento de aceptar que el juicio de la Historia y la opinión ciudadana serán las que



*juzguen las conductas de unos y otros, en el tiempo que corresponda.*

*Hoy es el momento, antes que sea demasiado tarde, para que en forma generosa y con patriotismo, mirando como único interés legítimo el futuro de Chile, reflexionemos cuál puede ser un camino que permita arbitrar una solución que evite la confrontación violenta a que estamos siendo arrastrados.*

## Un país angustiado

**E**L PAÍS vive angustiado. Así ocurre tanto a los personeros de Gobierno, como los que estamos en la oposición, a las autoridades religiosas, a los trabajadores, a los hombres de empresa, a los académicos, a los personeros del mundo de la cultura, y muy especialmente a la juventud, las mujeres y los que no tienen trabajo y que no pueden satisfacer sus necesidades mínimas de vida.

La causa de esta angustia y confusión, y muchas veces, porque no decirlo, de desesperanza, se debe a que no se ha logrado plantear una propuesta política que pueda hacer conciliable los intereses comunes de todos los sectores de chilenos, ya sean de Gobierno o de oposición, ya sean civiles o uniformados.

No se ven posibilidades que permitan la convergencia y el diálogo.



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

Los intentos que se han planteado, como la proposición del Acuerdo Nacional, han sido rechazados.

El Gobierno y los sectores opositores se mueven en dos líneas paralelas, imposibles que converjan.

El Gobierno plantea que no está dispuesto a modificar la Constitución del 80 ni el itinerario allí establecido. Estima que es la única forma de lograr un régimen democrático estable para el futuro.

La oposición se mueve en el sentido de obtener el término del régimen y la implantación de la democracia, por estimar que es la forma de convivencia normal de vida del pueblo chileno y el camino que permite reconstruir la convivencia nacional.

El Gobierno no está dispuesto a renunciar a sus posiciones y estima que es de justicia utilizar todos los instrumentos que otorga el poder, incluida la fuerza de las armas y de los medios disuasivos de las fuerzas policiales. Es la única vía para imponer su proyecto si la oposición civil no está dispuesta a someterse a su proyecto político.

La oposición no acepta someterse al proyecto del Gobierno y para impedirlo está dispuesta a utilizar todos los instrumentos legítimos de reclamo social y político a través de la movilización social, practicando la desobediencia civil generalizada y optando a la inmovilización del

país, todo ello por medios pacíficos.

Un sector de ella, aún cuando sea minoría, está dispuesto, incluso, a utilizar medios violentos y en un pequeño contingente, pero eficiente, hay convencimiento que a las fuerzas de las armas del Gobierno es legítimo oponer las armas y el terrorismo.

## El camino inexorable a la confrontación

DE PERSISTIR esta situación, el destino del país está condenado a la confrontación más o menos violenta.

Tanto el Gobierno como la oposición necesitan derrotarse uno a otro, y sólo pueden hacerlo por la fuerza de las armas o por la presión social.

Lo que sucede no es otra cosa que la consecuencia de esta realidad.

Día a día la tensión es mayor. Se ha entrado en un ciclo de violencia progresiva, que en cualquier momento puede acelerarse, llegando a límites críticos de no retorno.

Producido este hecho, no es muy difícil predecir sus resultados y consecuencias.

Habrà un vencedor, el que imponga más fuerza, pero habrá un gran derrotado: el pueblo de Chile.



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

Será muy difícil recomponer entonces la convivencia nacional y restañar las heridas.

¿No tendremos voluntad y racionalidad para impedir este destino, que sabemos con certeza que se hará realidad, si continuamos por la senda que hoy recorremos?

### Chile violentado

CONTEMPLAMOS atónitos, sin capacidad de reacción, como todos los días la violencia cobra vidas, sea de uno u otro bando, hay heridos, tomas, acciones callejeras, detenciones y allanamientos masivos, asaltos, bombas, terrorismo con diversas autorías. Es la noticia de cada minuto y cada vez en mayor número.

En estos días la imagen de Chile es la de un país ocupado militarmente. Es la respuesta que el Gobierno cree conveniente dar para tratar de controlar la situación política y social.

No basta ya con la acción de las fuerzas policiales, es preciso que fuerzas militares en conjunto con carabineros copen las ciudades.

El espectáculo de militares en actitud de combate, con camuflaje y armamento de guerra es algo que debe llamar a reflexionar.

¿Será este el camino para encontrar una solución pacífica?

El allanamiento masivo de las poblaciones populares es un acto de humillación y represión que debería golpear en la conciencia de toda persona, cualquiera que sea su posición.

No es posible justificar esta medida, ni aún bajo el subterfugio de que se trata de una acción tendiente a controlar la delincuencia.

Es atentar a la dignidad de toda persona, más aun cuando estas acciones afectan a los chilenos y chilenas que más sufren, a los que son más pobres, a los que viven en condiciones de miseria indignante, a los que no tienen trabajo, a los jóvenes que no tienen esperanza.

El Gobierno, al recurrir a estas formas de violencia, para tratar de controlar la crisis de convivencia que afecta al país, no hace otra cosa que incrementar la capacidad de resistencia que legítimamente pueden asumir los afectados.

No es posible justificar esta violencia moral y real por parte del Gobierno, menos aun cuando ella se basa en una presunción, sin fundamento ético, que por el hecho de vivir en la pobreza y ser hombre mayor de 14 años se está sujeto a sospecha.

Cuando otros países han llegado a estos extremos y no se encuentra un camino de solución, inexorablemente esas sociedades nacionales han sido arrastradas a la confrontación y a la destrucción.



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

## Acuerdo para una transición pacífica transada

SE HAN levantado voces de atención por parte de autoridades espirituales y personalidades nacionales.

Hay conciencia generalizada en amplios sectores del país en la necesidad de lograr una transición pacífica a la democracia, antes que sea demasiado tarde, y así evitar una confrontación dolorosa e innecesaria.

Es preciso, más aún, obligatorio que las Fuerzas Armadas y la civilidad busquen y logren un acuerdo, en base a una transacción entre ambas partes y que de ello resulte un plan político que se implemente en un calendario previamente pactado.

Partiendo de esta premisa básica, es que me atrevo a anticipar lo que podría ser el planteamiento de un "PLAN POLITICO PARA TRANSITAR A LA DEMOCRACIA".

### Proposición concreta de un plan político para transitar a la democracia por la vía pacífica

ESTE PODRIA contemplar los procedimientos y medidas que a continuación señalo.

### MEDIDAS INMEDIATAS

SE ACORDARIA por las Fuerzas Armadas y la civilidad poner en práctica medidas sobre las cuales la casi unanimidad de los representantes políticos y sociales se han pronunciado como partidarios de su inmediata aplicación.

Cuando hablo de la casi totalidad, es porque hay declaraciones de todos los dirigentes políticos, sin exclusión, y recientemente ratificadas por los dirigentes más cercanos al Gobierno, como son los de la denominada U.D.I.

Estas medidas inmediatas serían las siguientes:

- a) Término del exilio, dándole una solución global a este problema;
  - b) Normalización del sector universitario, otorgando plena autonomía a las Universidades para generar sus propias autoridades, dándoles a los académicos una efectiva participación en la conducción, gestión y origen de sus autoridades. Esto implica el término de los rectores delegados;
  - c) Suspensión definitiva de la aplicación del artículo 24 transitorio;
  - d) Término de inmediato a todas las restricciones de las libertades básicas, en especial las de **expresión**, información, reunión y asociación;
- y
- e) **Puesta en práctica del proceso de inscripciones electorales**, de tal forma que se lleve a cabo en un plazo, no superior a cuatro meses.



## UNA PROPUESTA POLITICA PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

En el campo económico y social debería buscarse fórmulas eficaces y urgentes para afrontar la situación de los sectores más pobres de la población, sobre todo en lo que se refiere a los problemas de cesantía, vivienda y servicios de salud.

Debería también acordarse, entre estas medidas inmediatas, la suspensión del proceso de municipalización de la educación, tema que quedaría diferido para ser resuelto una vez normalizada la vida democrática del país.

La adopción de estas medidas inmediatas, sobre todo las cinco medidas políticas enunciadas, está destinada a crear un clima de distensión social y política y a recrear un ámbito de confianza entre las partes, que permitirá así poder llevar adelante las otras medidas del plan político.

### REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PLEBISCITO

Al igual, que respecto a las medidas políticas inmediatas, ha existido reconocimiento generalizado sobre la necesidad de llevar a cabo reformas a la Constitución del 80, así se ha expresado en declaraciones de integrantes de la Junta de Gobierno, de autoridades religiosas y espirituales como: el Episcopado Nacional de la Iglesia Católica, las Iglesias Evangélicas y de la Masonería, de dirigentes políticos, tanto de oposición como

de Gobierno o cercanos a él, de dirigentes de organizaciones sociales y empresariales.

De acuerdo con las declaraciones recogidas, creo que existe consenso casi unánime, en las siguientes reformas constitucionales:

- a) Que la elección Presidencial se haga directamente por los chilenos con opciones de candidaturas pluralistas;
- b) Que el Parlamento sea íntegramente elegido por la ciudadanía con plenas facultades constituyentes, en base a quorum calificado como los contemplados en todas las Constituciones de los países democráticos, que garantizan una estabilidad de las normas constitucionales.
- c) Podría agregar, una reforma adicional, sobre la cual ha habido diversas opiniones favorables, muy especialmente, de algunos personeros allegados al Gobierno, como el ex Ministro del Interior, Sr. Jarpa.

Se trataría que el Parlamento, con las reformas a que se refiere la letra precedente, se eligiera en forma anticipada, esto es, a más tardar, dentro del tercer trimestre del año 1987.

Finiquitado el proceso de inscripciones electorales, debería convocarse a la ciudadanía a pronunciarse en un plebiscito sobre las modificaciones constitucionales que antes hemos enunciado.

El plazo de convocatoria para este plebiscito debería ser de dos meses a contar de la fecha de término de las inscripciones electorales.



## Requisitos que debería cumplir un plebiscito

ADEMAS, de las medidas inmediatas enunciadas, es necesario que la consulta plebiscitaria cumpla con las exigencias que la hagan creíble y seria, pudiendo indicarse entre ellas:

- a) El nombramiento de un Ministro del Interior que dé garantías a todos los sectores ciudadanos y que tenga control sobre los servicios de seguridad y la policía civil y uniformada;
- b) La designación de un Tribunal Supremo Electoral integrado por: El Presidente de la Corte Suprema; por un ex Presidente del Senado o de la Cámara de Diputados; un ex Contralor General de la República; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y un ex Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden. Este Tribunal estaría facultado para dictar todas las normas necesarias para llevar a cabo el plebiscito, garantizar su limpieza y seriedad, controlar sus resultados. Sus resoluciones serían obligatorias;
- c) Suspensión de todos los estados de excepción que nos afectan, al menos durante todo el plazo que medie entre las inscripciones electorales y la realización del plebiscito; y
- d) Acceso para todos los sectores de opinión, en forma igualitaria, a los medios de comunicación, y en forma muy especial, a la televisión. Este acceso debería ser reglamentado por el Tribunal Supremo Electoral.

## Consecuencias del plebiscito

SI EL RESULTADO ES NEGATIVO, lo obvio es que debe implementarse la Constitución del 80 sin modificaciones.

En todo caso el Gobierno debería comprometerse a eliminar todas aquellas disposiciones legales o constitucionales, principalmente el artículo 24 transitorio, de tal forma que se mantengan todas las medidas inmediatas a que se ha hecho referencia en el párrafo correspondiente (término del exilio; autonomía universitaria; y ejercicio de las libertades básicas de expresión, información, reunión y asociación).

Se trataría, en esta forma, normalizar, en estas materias esenciales, un Gobierno que por más de doce años ha aplicado siempre las normas que se donominan de emergencia.

SI EL RESULTADO ES POSITIVO, correspondería, entonces, ejecutar el proceso de transición mediante la implementación de las reformas constitucionales aprobadas.

Para llevar a cabo esa implementación se precisaría:

- a) Dictar las leyes, principalmente de los Partidos Políticos, Sistema Electoral y revisar la de los Tribunales Electorales, todo ello en el plazo que medie entre el plebiscito y el señalado para elegir el Congreso Nacional. Debería procederse a designar una Comisión que ela-



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

bore sus textos.

Esta Comisión debería ser designada en un plazo no superior a los 30 días de la fecha de realizado el plebiscito y podría estar integrada por personas que representen proporcionalmente a todos los sectores políticos de la Nación y algunos de sus miembros deberían ser personas expertas en materias constitucionales, ya sean académicos o ex académicos, o ex senadores o ex diputados, miembros de las Comisiones de Legislación y Justicia del Congreso Nacional.

- b) Determinadas y aprobadas las leyes políticas enunciadas y con una anticipación a los menos de 90 días, debe fijarse la fecha para que se proceda a la elección del Parlamento;
- c) Elegido el Parlamento, además de las funciones que le son propias en materias legislativas, constituyentes y fiscalizadoras, le corresponderá fijar el plazo para llevar a cabo la elección del Presidente de la República. Esa convocatoria debería hacerla en un plazo no menor a seis meses ni superior a nueve.

En la forma antes diseñada, en el plan político que propongo, estaría contemplado, aun cuando sea con imperfecciones, un calendario para la transición y las medidas concretas, que habría que llevar a cabo, para implementarlo.

## Quien preside la transición

ES UNA PREGUNTA difícil, que pone en riesgo, incluso, el que sea factible el procedimiento propuesto.

En mi concepto, son las fuerzas Armadas y de Orden, como tales, quienes podrían ser depositarias de la confianza de la ciudadanía, para que ellas designaran a quien debe presidirla. Podrá ser un integrante de cualesquiera de sus ramas, o un civil, en el entendido que, quien lo preside queda automáticamente inhabilitado para postular a un cargo de elección popular, específicamente al de Presidente de la República.

Esto es obvio, es la única manera que se pueda garantizar, al menos formalmente, la imparcialidad en el proceso electoral, de quien detenta el poder casi omnímodo de la Nación.

También, es necesaria la precisión anterior para evitar que las Fuerzas Armadas sean comprometidas en un proceso electoral que no cuente con las suficientes garantías de imparcialidad y limpieza.

Creo que en estas condiciones el General Pinochet debería estar ausente en la Presidencia de la transición y de su cargo de Comandante en Jefe del Ejército, más aun si pretendiere optar a la elección, como se afirma en círculos cercanos a su persona.



## El problema del plazo de 1989

NO PODEMOS soslayar un asunto que está presente en toda la discusión, el plazo que los partidarios del Gobierno hacen valer del año 1989.

Para ellos este plazo es inmodificable, ya que sería una derrota para el Régimen el no cumplirlo. Aun más, se sostiene que ello significaría una derrota para las Fuerzas Armadas.

Creo que no es aceptable el plantear este plazo como un dogma.

No hay plazo que no se pueda modificar, si de por medio está la búsqueda de un encuentro entre los chilenos, evitando en esta forma una confrontación por la fuerza de los sectores en pugna.

Si la voluntad de los chilenos expresada en una consulta popular es contraria a la mantención de ese plazo debemos someternos a esa decisión.

Para buscar una trasacción, las partes en conflicto deben estar dispuestas a deponer exigencias, por muy legítimas que ellas les parezcan.

No puede sostenerse, en caso alguno, que la modificación del plazo del año 1989 sea una derrota para las Fuerzas Armadas y de Orden.

El compromiso de ellas para con el país no está sujeto ni a una persona ni a un plazo determinado.

Como lo expresara el Bando N° 5 de septiembre de 1973, el compromiso de las Fuerzas

Armadas es restituir la democracia en el más breve plazo posible. Han transcurrido ya más de doce años de ese compromiso.

En todo caso, creo que el tema no debiera tener mayor importancia, ya que de acuerdo con el calendario propuesto para la transición a lo más se adelantaría la elección Presidencial entre seis a tres meses.

### Materias que deben ser planteadas y que no pueden eludirse

NO PODRIAMOS hacer este planteamiento, sin insertar en ella tres temas sobre los cuales existe inquietud. En el Seminario realizado el año pasado me referí a ello, pero creo necesario repetirlo.

Uno, que lo llamaría "Posición ante las conductas que atentan contra la democracia".

Dos, "Las Fuerzas Armadas en la transición y en el nuevo proyecto democrático".

Tres, "Comportamiento de las fuerzas sociales y políticas en la transición y en el primer período de la democracia".



## Posición ante las conductas antidemocráticas

MATERIA muy debatida en nuestro país, pero que en el mundo occidental, en todas las constituciones democráticas, ha sido resuelta a satisfacción.

El Acuerdo Nacional para la transición a la Democracia contempla una fórmula correcta para abordar este tema y coincide plenamente con ella.

Por la esencia misma de la democracia y el respeto irrestricto de los derechos humanos, nadie puede ser perseguido por sus ideas. No aceptar este principio es caer en tentaciones totalitarias.

Hoy puede eliminarse a unos porque hay mayoría para hacerlo. Mañana podrá ser al revés. En todas las dictaduras y estados totalitarios se practica la persecución de las ideas, no en las democracias.

Pero si lo anterior es tan absoluto, no por ello los regímenes democráticos van a estar indemnes ante quienes quieren destruirlo. Es preciso, que exista una normativa jurídica-institucional, que sancione las conductas objetivas individuales o de grupos que atentan contra el sistema. Debe existir un Tribunal que resuelva con imparcialidad de todos los poderes del Estado y de las fuerzas sociales y políticas.

En Chile debe existir una normativa, pero no como se establece en el artículo 8 de la Consti-

tución del 80, que es vaga e imprecisa y que da para todo.

Si el día de mañana hubiere una mayoría de de distinto signo, en virtud de ese artículo 8, se podría poner fuera de la ley a todos los demócratas, y muy especialmente, a los creadores y defensores de esa disposición.

Con la represión o el silenciamiento no se termina con las ideas, al contrario, emergen siempre con igual o mayor fuerza.

La democracia tiene un riesgo y presenta grandes interrogantes, pero como decía Churchill, es el mejor de los sistemas conocidos.

En resumen, somos contrarios a perseguir o silenciar a ningún chileno por sus ideas. Somos partidarios de sancionar las conductas antidemocráticas, cualquiera que sea la ideología de sus autores.

### Las fuerzas armadas y de orden en la transición y en la democracia

COMO HEMOS expresado, lo que se trata es buscar el traspaso del poder por la vía de la razón y no por la fuerza. Hemos afirmado que para ello es absolutamente necesario un entendimiento de la civilidad con las Fuerzas Armadas y de Orden.

Nadie puede pretender destruir o dañar las instituciones armadas. Son parte de nuestro ser



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

nacional, como tal hay que preservarlas y tratar de evitar que, en una confrontación, sean expuestas a una derrota militar por la violencia de las armas o por la violencia social.

No hay tampoco derecho a identificarlas con la gestión de un gobierno, menos aun, cuando esa identificación se traduce en la represión de la disidencia por la fuerza de las armas.

Las Fuerzas Armadas deben tener garantía que la transición a la democracia, por la vía pacífica, no será un factor de venganza u odio.

El General Mathei, en entrevista en el mes de octubre de 1984, expresó que: Ningún compromiso de Gobierno o de partidos puede evitar que particulares o personas sigan juicios contra aquéllos a quienes señalan como los que atentaron contra sus derechos. Coincido plenamente con él.

Por ningún motivo soy partidario de procesos a las Instituciones de las F.F.A.A. y de Orden.

Quien pretenda lo contrario y estime que la venganza y el odio es el camino a seguir, está equivocado. Debe ser marginado de cualquier consenso.

La civilidad debe dar garantía cierta de esta conducta, para evitar que los hombres de armas sean renuentes a dar pasos concretos a la democracia por temor a lo que suceda en la transición y al restablecerse la democracia.

Las Fuerzas Armadas, junto a la civilidad, deben comprometerse en una transición pacífica

y lo más exitosa posible.

Deben jugar un rol decisivo, teniendo en claro que, una vez restaurada la democracia volverán de lleno a su papel profesional, subordinadas a los poderes constitucionales, sin ser usadas en la política contingente, pero con plena participación en el quehacer nacional.

Todas las Fuerzas Armadas, en el Mundo Occidental democrático se han estructurado en los nuevos cánones que la vida moderna exige. Ya no existe el concepto prusiano o la concepción del ghetto o aislamiento de ellas.

### Compromiso de las fuerzas políticas y sociales en la transición y en la primera etapa del régimen democrático

TODAS LAS fuerzas políticas y sociales deben, en primer término, buscar un gran consenso nacional para establecer las bases institucionales en que funcionará la democracia.

Segundo, colaborar y muchas veces renunciar a expectativas legítimas, para permitir la restauración de la Democracia en nuestro país. La historia nos enseña que así debe ser. Lo hicieron en España, con el Pacto de la Moncloa; en Venezuela, con el Pacto de Punto Fijo; en Colombia; hoy en Argentina, Brasil y Uruguay.



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

El Acuerdo Nacional es una base seria, que puede profundizarse, para buscar ese "Consenso de Gobernabilidad".

No es posible transitar a la democracia si se pretende, de inmediato, entrar al confrontamiento ideológico o hacer prevalecer los intereses nacionales.

Es preciso un Pacto Constitucional y un Compromiso Social y Económico pactado entre todas las organizaciones políticas, gremiales y sociales.

Todos deben asumir el compromiso, nadie puede excluirse o ser excluido.

### Propuesta económica social

NO ME REFERIRE en detalle al proyecto económico y social que debe abordarse en el período de la transición y en el primer gobierno democrático.

Los planteamientos de Edgardo Boeninger sobre estos temas los hago míos y los suscribo plenamente.

También adhiero a los ocho puntos de consenso en materia económico-social contenidas en el Acuerdo Nacional, que pueden profundizarse aún más.

Sin embargo, creo conveniente hacer algunas afirmaciones sobre las bases en que debe fundar-

se cualquier proyecto económico social, para que en Chile pueda consolidarse una democracia estable.

El país no puede volver a la situación de tensión que se provocaba cada seis años con motivo de las elecciones presidenciales. En cada una de estas elecciones se ponía en juego casi el todo o nada. Cada proyecto político, muchas veces, representaba el cambio profundo de todas las reglas del juego.

En este sentido, debemos aprender la experiencia ganada en todas las democracias modernas, especialmente, de la post guerra y de las europeas. Ellas han contemplado en sus Constituciones normas marcos, que se hacen obligatorias, para todos los sectores, cualquiera que sea su posición ideológica.

Puede advenir al poder un gobierno liberal, demócratacristiano o socialista y no por ello se procede a cambiar drásticamente las reglas del juego.

Ningún gobernante pretende recurrir al extremo del estatismo o pasarse al extremo del libre mercadismo.

El signo que los diferencia es si la libertad y la justicia la logran con una mayor participación del Estado en la economía de mercado, para favorecer determinadas acciones de cambio social; o bien, lograr un mayor desarrollo respaldándose con más fuerza en la iniciativa privada, sin que por ello el Estado y la autoridad dejen de partici-



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

par para evitar los excesos del mercado.

Tomando como referencia esa experiencia europea, incluida la exitosa experiencia de los países nórdicos como Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia, me atrevo a plantear las afirmaciones siguientes:

EL ESTADO, SU TAMAÑO Y PAPEL

Postulamos a una estructuración de un Estado eficiente y activo, que tenga presencia en la formulación de las políticas macroeconómicas y sociales.

Somos contrarios a un Estado Omnipotente, en el cual se pretenda acumular la mayor cantidad de poder político y económico.

De allí que postulamos a una real política de descentralización del poder, para provocar justos equilibrios de control entre todos los sectores de la sociedad.

Por tanto, soy partidario de una división clara de poderes entre el Ejecutivo, Parlamento y Judicial, creando las condiciones de interdependencia y controles necesarios, para que ninguno se alce en detrimento de los otros.

Por las mismas razones, soy partidario de la descentralización y desconcentración administrativa, mediante una profundización de la regionalización territorial: una real transferencia de poder

de decisión a las autoridades locales; y la disponibilidad de recursos presupuestarios para la ejecución de sus tareas en sus áreas de jurisdicción.

En la misma dirección, apunto claramente al fortalecimiento de las organizaciones intermedias de la sociedad, a las cuales debe dárseles eficiente autonomía, posibilidad de participación y capacidad de decisión en su propio ámbito. Me refiero a las Municipalidades y Juntas de Vecinos en el ámbito público; y las organizaciones sociales y gremiales tanto profesionales, de trabajadores, empresariales, en el área de la cultura, del deporte, organizaciones de padres, juveniles y de mujeres. Estas organizaciones intermedias colaboran para organizar la sociedad desde la base, y así participar y representar sus legítimos intereses, a través de los canales institucionales que deben establecerse para ese efecto. Es otra forma de colaboración y de limitar la posibilidad de un Estado Omnipotente.

#### EL ESTADO EN LO ECONOMICO

En lo económico, postulo un Estado eficiente, responsable y activo, que caracteriza su acción no por la elefanteasis de su tamaño, sino porque como representante de la sociedad entra a fijar, dentro de las normas marco-institucionales, las pautas generales en las cuales guiará su acción.



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

No creo en el Estado Ausente o Guardián, que deja todo librado a las reglas del mercado, o a los particulares, cualesquiera que sean sus resultados. No, el Estado debe estar presente y corregir esos desequilibrios, especialmente para preservar los equilibrios macroeconómicos y los sociales.

Desde esa perspectiva, como se practica en todas las democracias modernas ya sea de Europa, del Pacífico, Estados Unidos, le corresponde a la autoridad intervenir en el diseño de políticas tendientes a buscar los equilibrios macroeconómicos y sociales básicos (inflación, empleo, balanza de pagos, etc.).

La política Fiscal debe fundarse en el principio de la austeridad en el gasto público. Por ende, debe evitarse los déficit presupuestarios, cuando ellos puedan llegar a límites que pongan en riesgos los equilibrios macroeconómicos.

En todo caso, debe postularse a un Estado que marque su acción en el gasto social, intentando cambiar la composición del gasto, especialmente para afrontar la creación de empleos.

La política monetaria debe ser ordenada y compatible con la política de gasto fiscal y de la actividad privada. Por ningún motivo puede cometerse el error de utilizar como único instrumento de definición de las políticas macroeconómicas el manejo de la política monetaria. Ella debe estar inserta en un manejo de política equilibrada con los otros instrumentos en juego (gasto fiscal, tipo de cambio, políticas crediticias, tribu-

tación). No debemos creer en el monetarismo como un dogma, pero tampoco despreciar su real importancia en el manejo de la economía.

En materia de política cambiaria, también, le corresponde estar presente al Estado para mantener una política de cambio real, en función a los resultados del manejo de la balanza comercial y de pagos.

Sin perjuicio, del papel tan importante que creo que le corresponde al Estado en las políticas macroeconómicas, no puedo dejar de plantear que, en todo caso, el Gobierno debe tener canales abiertos de participación para escuchar y recibir aportes de todos los sectores de la economía que puedan ser afectados, me refiero a las organizaciones de trabajadores, profesionales, empresariales y gremiales, en general.

## EL ESTADO Y LO SOCIAL

Al gobierno, en el manejo del Estado, le corresponde un papel determinante en la promoción y desarrollo de los programas sociales, más aún en países como los nuestros, donde existen condiciones de desigualdad inaceptables.

Por esta consideración al gobernante y con la colaboración solidaria de todos, le es obligatorio condicionar su política global a dar atención preferente a los pobres, especialmente a través



## UNA PROPUESTA POLITICA PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

del gasto público, para permitir un acceso equitativo a la educación, salud y vivienda, y a humanizar los lugares físicos de vida de los sectores más marginados.

Sobre este tema, que lo considero de primera prioridad, debe tenerse conciencia en la necesidad de que el Gobierno asuma, como primer actor, el principio de la solidaridad para palear en forma progresiva los problemas derivados de la injusticia social.

De allí que debe plantearse la necesidad de crear un "FONDO DE SOLIDARIDAD" al cual deben destinarse una parte importante del gasto público no corriente; el producto de los ingresos que puedan obtenerse por la vía de la tributación que soporten los sectores de mayores ingresos, especialmente por la vía de desincentivar los consumos suntuarios y prescindibles; los recursos externos que se obtengan para este objeto; y el producto de todas las medidas que propongan los actores sociales (empresarios, trabajadores y gremios) que tiendan a plasmar esa solidaridad entre toda la comunidad nacional.

### EL ESTADO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

No debe postularse a la existencia de un Estado Monopólico, excluyente y que tienda a realizar todo aquello que debe ser ejecutado por las

personas o sus organizaciones sociales o productivas.

No soy partidario de un Estado empresario, salvo en aquellas áreas estratégicas, que no puedan ser abordadas por la iniciativa privada o que se precisa para poder obtener el aporte o creación de tecnología o de capitales foráneos.

## EL ESTADO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Hay una materia que se discute en las democracias occidentales desarrolladas y que nosotros también debemos definir: El Estado y los medios de comunicación.

Atendido el avance vertiginoso de los medios de comunicación y la influencia que ellos tienen en la formación de opinión, estimo que es altamente peligrosos que el Estado pueda monopolizar su posibilidad de existencia o su control operativo.

Esta reflexión, también, me lleva a afirmar, que no es posible permitir que ellos puedan monopolizarse por pequeños grupos de poder económico del área privada.

Hay que evitar ambos extremos. Debe establecerse una reglamentación para que a los medios de comunicación, cualquiera que sea su propiedad, haya un justo acceso para todos los sectores de opinión.



## UNA PROPUESTA POLITICA PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

El problema de la televisión debe abordarse en esta línea. Puede mantenerse su control en manos de las universidades, pero por motivo alguno ningún sector puede monopolizar su operación y menos el Gobierno.

Hay que tener presente el avance tecnológico por la Televisión de Cable que hace imposible encerrarse en las propias fronteras. El mundo tiende, así, a internacionalizarse en esta materia en forma acelerada, por tanto no podemos quedar marginados y es conveniente reconocerlo desde ya y reglamentarlo. Es una manera de incorporar la iniciativa privada a la T.V. En España, el Gobierno socialista de Felipe González ha avanzado en esa materia, y no por ello se ha sentido renunciando a sus posturas ideológicas. No es un problema ideológico, es un problema de más o menos democracia.

### LA INICIATIVA PRIVADA

“La creatividad e iniciativa de las personas, la función empresarial, la competencia del mercado, y por tanto la propiedad privada constituyen dimensiones imprescindibles de las libertades democráticas y de la eficiencia del sistema económico. La creatividad no es virtud burocrática, al paso que el dirigismo financiero y las elevadas murallas protectoras conducen a una ineficiencia

generalizada". Hago mía, por muy exacta, esta cita de la moción presentada por Edgardo Boeninger.

Toda política económica tiene que reconocer que la actividad productora de bienes y servicios, salvo los sociales, debe estar en manos de la iniciativa privada, que es factor dinámico de desarrollo.

Debe respetarse la actividad privada, ente básico de la producción, entendiéndose que tiene esa calidad privada: toda organización productiva o de servicios, que no sea, de propiedad estatal o de entes que representen sus intereses.

Me explico, es empresa privada la que comúnmente se conoce como tal, ya se estructuren como sociedades o en forma individual; pero también es empresa privada la que pertenece a una cooperativa, a una asociación de trabajadores que asumen la gestión de un negocio propio, la pequeña empresa o negocio, y la empresa familiar. Respecto a este último tipo de organización de trabajo, hay que poner atención, hay que desarrollarlo y privilegiarlo en el sentido que pueda existir y trabajar, es lo que se llama en algunos países como Italia y España, la economía subterránea, que esencialmente es privada e individual.

Para que se desarrolle una economía en base a la iniciativa privada, habiendo definido ya el papel del Estado, creo que se precisa garantizar que funcionará el instrumento del mercado, corrigién-



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

dose, eso sí, las imperfecciones que se presentan, cada vez que sea necesario.

Las políticas de fijación de precios han sido superadas para tiempos normales en la vida económica de las democracias occidentales.

Esta última afirmación, no es contradictoria con la necesidad para incentivar determinadas áreas productivas al recurrir a sistemas de banda de precio o a crear poderes de compra especiales. Así se ha hecho en Estados Unidos con la producción cerealera, en Alemania con el rubro de remolacha u otros tubérculos, por citar algunos ejemplos. Tampoco es contradictorio recurrir a políticas de excepción, cuando hay condiciones que distorsionan completamente el mercado, como ser catástrofes naturales graves, una guerra, etc.

Quisiera afirmar también, que creemos que es correcto y legítimo, para que funcione una economía con perspectiva de crecimiento, que sus actores tengan claro que su instrumento de trabajo, la propiedad privada no puede estar sujeta a confiscación, expropiación o a cualquier acto arbitrario que limite su uso y disponibilidad, salvo que haya causas que precisen su limitación o expropiación, por razones de utilidad pública que así lo exijan.

En este último caso, es necesario contemplar los procedimientos judiciales que resguarden esos derechos y hagan equitativa la relación entre la propiedad privada y el bien común.

En todo caso, quien sea sujeto de expropiación tiene derecho a reclamar el pago de una justa indemnización.

## De las organizaciones sociales

DENTRO del marco antes diseñado, debemos también referirnos a qué papel le corresponde a las organizaciones sociales (sindicatos, gremiales, colegios profesionales y otra de carácter cultural, deportivas, juveniles, etc.)

Ya lo expresado anteriormente una manera de evitar un Estado Omnipotente es desarrollar y respaldar la existencia de las organizaciones sociales y abrirles canales reales de participación y que así, puedan efectivamente sentirse parte del sistema democrático.

Son organizaciones que aseguran una democracia real y participativa.

Debe contemplarse toda una legislación que permita la libre existencia de las organizaciones de trabajadores y empresariales.

En materia sindical hay que propender a que los trabajadores logren organizarse de acuerdo con sus propias determinaciones, impidiendo su instrumentalización por parte del Estado o de otros sectores. Deben reconocerse todos sus derechos, en especial el de petición y de huelga, sin perjuicio de establecerse los mecanismos de con-



UNA PROPUESTA POLITICA  
PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

ciliación y arbitraje que eviten confrontaciones inútiles o de emergencias para el país.

No hay que temer a las organizaciones sindicales fuertes y responsables. Al contrario. Puede haber conflicto, pero es un precio que exige el respeto a los valores de justicia y libertad.

La propia experiencia que hemos vivido, creo que nos hace más concientes a todos, y por ende, a los trabajadores y empresarios, en que es preciso para la convivencia, fundada en la equidad y en la paz social, el que tendamos a la búsqueda del diálogo y la transacción y no a la confrontación sin límite.

Debería seguramente abordar otras materias en relación a los temas tratados, no es posible por el tiempo, y porque están contenidos en la ponencia de Edgardo Boeninger a que he hecho referencia.

## Conclusión

### QUISIERA TERMINAR MIS PALABRAS AFIRMANDO:

El primer gobierno democrático, elegido por los chilenos, después del período de transición pactado, deberá ser un gobierno de gran respaldo nacional y para ello deberá buscar amplios consensos políticos y sociales. Esto se logrará si somos capaces de entender que, para superar la crisis y cerrar las heridas, se precisará una gran generosidad y una entrega leal al servicio de la comunidad.

Al menos en los primeros años, debemos tener claro que no se puede pretender imponer los proyectos ideológicos partidarios sin que por ello se renuncie a las propias convicciones y utopías.



LA FORMACION Y LA CAPACITACION  
SON UNA DE LAS MAS IMPORTANTES TAREAS  
QUE UNA ORGANIZACION POLITICA  
DEBE EMPRENDER  
DURANTE ESTE ULTIMO TIEMPO  
ME HE ESFORZADO EN CONTRIBUIR  
A DICHA TAREA  
CONFIO EN QUE ESTE PEQUEÑO FOLLETO  
SEA UN APORTE A ESA  
FORMACION FUNDAMENTAL

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN

